

Corresponde
EXPTE. N°: 0227/85-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase al Sr. CONCEJAL Dr. Rubén Eduardo CREGO, para integrar en representación de este H. CUERPO DELIBERATIVO la Comisión Municipal de Emergencia Agropecuaria.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Diciembre de 1985.

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0043-85